

**DOCUMENTO DE TRABAJO**  
**FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS**  
**UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**

**Desempeño de la banca chilena durante la crisis de crédito**

**Juan Foxley Rioseco**

**Junio 2010**

## Introducción

Abundantes fueron las críticas a la banca Chilena durante el año. Al reclamo recurrente sobre cargos abusivos a nivel individual por falta de competencia, se sumaron quejas respecto a la contracción de la oferta de créditos y las altas tasas de interés, especialmente en operaciones PYME.

Este artículo revisa la información estadística disponible a la luz de las principales críticas. El intento es enriquecer una discusión donde en ocasiones, los prejuicios vociferan más que los números.

Si hubiera que emitir una sentencia en primera instancia, la evidencia sugiere que los bancos privados más grandes operan en un ambiente de insuficiente competencia pero donde el riesgo de insolvencia ha sido bien manejado. A su turno, BancoEstado ha jugado un rol clave en aumentar la competitividad del sistema durante la crisis. Lo hizo a costa de exponer su cartera a un mayor riesgo, y compensar luego el deterioro con un aporte de capital desde el fisco.

El breve enunciado de los párrafos anteriores, ponen en el tapete la disyuntiva esencial que enfrenta cualquier sistema bancario en el mundo: expansión del crédito en un lado y riesgo de insolvencia e inestabilidad por el otro.

Y es que se suele decir que los bancos deberían prestar solo a quienes no lo necesitan. Con toda su ironía, este viejo aforismo nos recuerda la experiencia de muchos deudores, sean estos países, empresas o señoras Juanitas. Cuando requieren financiar capital de trabajo en tiempos difíciles, ven bloqueado su acceso. Al contrario, en tiempos de bonanza y exceso de liquidez, las entidades compiten por acosarlos e inducirles a endeudarse más.

El aforismo apunta a esa disyuntiva esencial entre retorno y riesgo. A la tensión entre desarrollo económico-social y estabilidad financiera. **En la crisis de 1982, los chilenos aprendimos de la peor manera sobre lo caro y tortuoso que es terminar pagando las deudas de un sistema financiero que toma riesgos sin responsabilidad ni control.** Es así como sabemos hace rato y más que en muchos países desarrollados, que los excesos de deuda son malos porque hacen menos probable el cumplimiento de las obligaciones. Pero también sabemos que niveles de deuda muy bajos pueden dejar proyectos rentables sin explotar o desarrollarse.

Cuando se pone a los dueños de la banca en el banquillo, habría que citar al menos como testigos, por cierto a los deudores y también a los depositantes como principales acreedores y, desde luego, a la Superintendencia de Bancos (SBIF) y el Banco Central como garantes del bien común que se expresa en un riesgo sistémico bajo control.

De hecho hoy día, la circular 3.476 de la SBIF próxima a entrar en vigencia, establece una desagregación de las provisiones por tipo de deudor que en la práctica, significará mayor seguridad en los préstamos sin garantías pero al mismo tiempo mayores costos que se reflejarán en tasas de colocación más altas.

Y es que el riesgo bancario no es solo asunto de accionistas “contra” prestatarios creadores de empleo. Lo que está en juego es delicado. Cuando un banco quiebra, el peligro no es solo que pierda su capital sino que sus depositantes vean esfumar sus ahorros y que eventualmente, el país vea caer su rating de riesgo-país y encarecer el acceso al financiamiento externo.

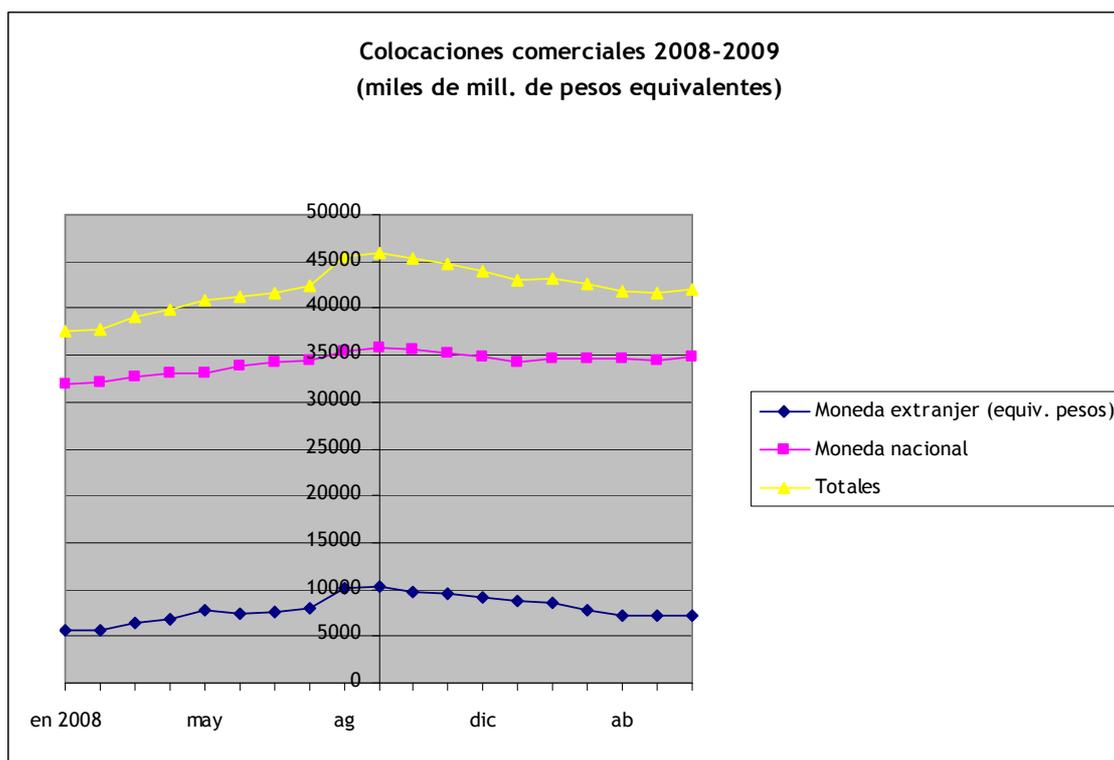
Esta es precisamente la razón por la que la industria bancaria es un sector regulado. Para defender a sus depositantes, especialmente a los más pequeños y menos informados, y prevenir las “corridas” o crisis sistémicas que pudieren paralizar el sistema de pagos. Los límites regulatorios más utilizados en la banca occidental son aquellos que establecen requisitos mínimos de capital, medidos como proporción de los activos expuestos a riesgo financiero. Son las así llamadas “normas de Basilea” que Chile ha adoptado con éxito, dejando atrás las desastrosas experiencias de 1976 y 1982.

Cuando se acusa a la banca de cobrar tasas muy altas y prestar poco, lo que se está afirmando en realidad es que las regulaciones son demasiado estrictas. En particular, que deberían relajarse los estándares de riesgo de crédito para facilitar la expansión crediticia, invirtiendo el aforismo, prestar a los que sí lo necesitan.

La discusión rara vez se plantea en los términos señalados. Si el *trade-off* agregar horas de sueño a los deudores para quitárselas a depositantes y reguladores se hiciera explícita, los argumentos podrían contrastarse. Es lo que pretendemos aquí al revisar la evolución del crédito comercial en Chile durante la reciente crisis internacional.

### **1. ¿Crisis de crédito en Chile?**

Contra lo que pudiera parecer, el volumen de préstamos comerciales-(colocaciones y líneas de crédito a empresas más préstamos hipotecarios con fines generales) - se han mantenido estable en moneda nacional. De hecho muestran un nivel algo mayor en lo que va corrido de 2009 respecto del semestre pre-crisis del año anterior. No obstante, el crédito comercial total debido a la contracción de los préstamos en moneda extranjera, básicamente financiamiento asociado al deprimido comercio exterior.



Fuente: Banco Central de Chile: Encuesta de Crédito Bancario octubre 2009

La baja de colocaciones en dólares fue mitigada en parte por las medidas del Banco Central desde octubre 2008, respecto de ampliar de uno a seis meses las operaciones de swaps en divisas. Pero, lo más probable es que la caída de préstamos responda en parte importante a factores de insuficiencia de demanda, derivadas de la contracción de exportaciones como de importaciones en los últimos 12 meses a Agosto de 2009 ( -25% y -21% , respectivamente).

## 2. Estándares de aprobación de créditos

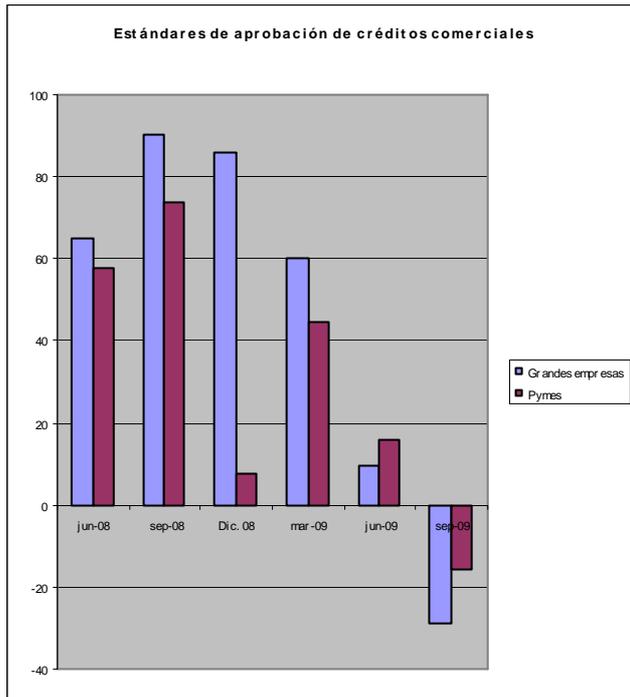
Aunque a nivel agregado no se observa contracción crediticia para operaciones en Pesos, la situación individual de los deudores tanto como la demanda de nuevos créditos comerciales se vio afectada por el mayor riesgo de repago imperante a partir de Septiembre de 2008.

Los datos provienen de la última Encuesta trimestral de Condiciones de Crédito que el Banco Central de Chile realiza desde 2003. La Encuesta es un seguimiento de índices cualitativos (del tipo, porcentaje de respuestas signo más neta de aquellas con signo menos) sobre la base de un cuestionario realizado a un ejecutivo por banco. El hecho que los índices no se publiquen ponderados por tamaño de cada entidad es una limitación, atenuada por su carácter cualitativo<sup>1</sup>. Para este artículo, los datos que reportamos se refieren solo a créditos comerciales, tal como se definieron más arriba.

<sup>1</sup> Además, el Banco Central de Chile reporta haber encontrado variaciones no significativas en los resultados, cuando ha probado con respuestas ponderadas. Véase, "Metodología de la Encuesta sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado de Crédito Bancario" A. Jara y C. Silva. Abril 2007.

Los resultados mostrados en el gráfico, indican que por el lado de la oferta de crédito comercial, se hacen más exigentes los estándares de aprobación de operaciones, especialmente para las empresas más grandes. Estas, al contrario de las más pequeñas, son en general evaluadas en función del valor de sus garantías más que de sus *scores de riesgo crediticio*. Se ve que los estándares o filtros de riesgo solo empiezan a relajarse en septiembre 2009.

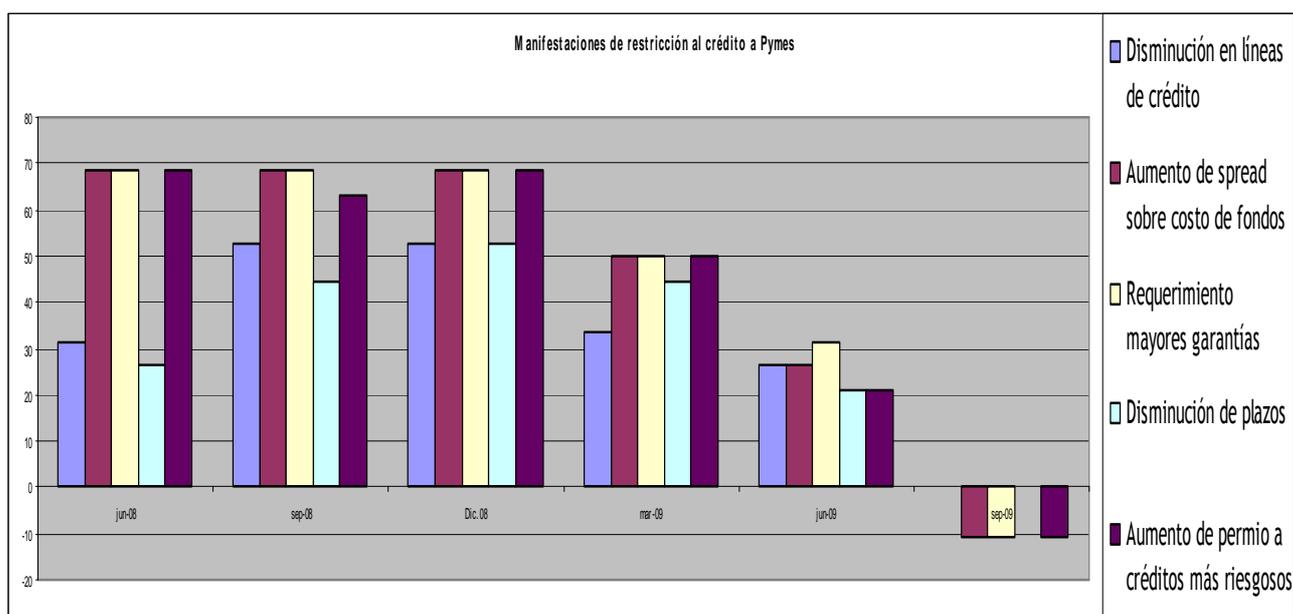
Si bien las restricciones afectan más a las empresas grandes, estas mismas se relajan con un trimestre de anticipación respecto de las PYMES.



Fuente: Banco Central de Chile: Encuesta de Crédito Bancario octubre 2009. El gráfico muestra la percepción de los gerentes bancarios respecto de qué proporción de ellos observan condiciones más restrictivas restada la proporción de quienes ven lo contrario, todo respecto del trimestre inmediatamente anterior.

### 3. Reevaluaciones de riesgo que afectaron a las empresas más pequeñas

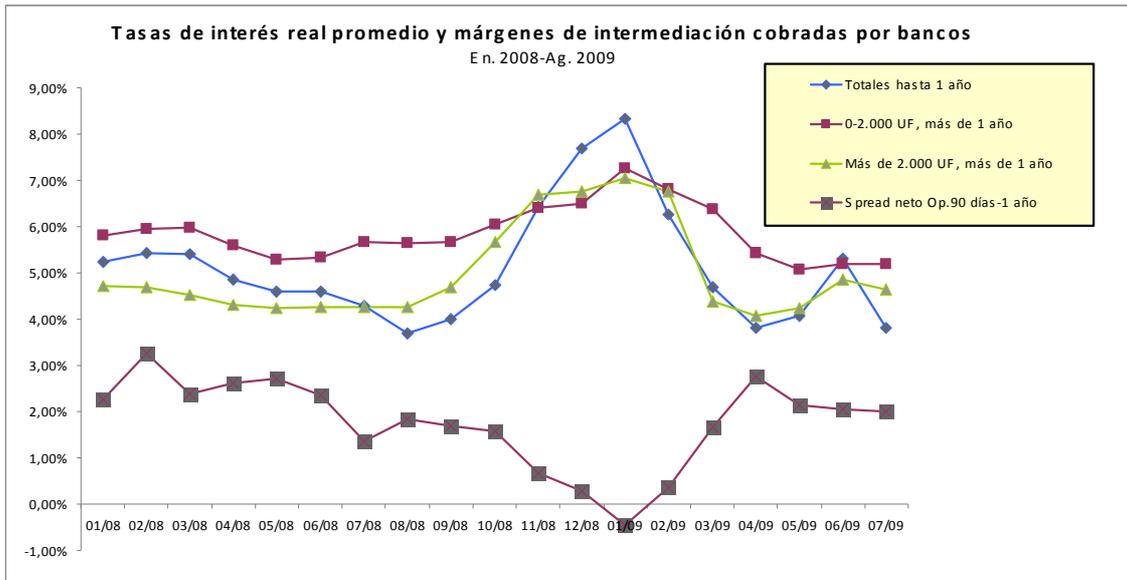
En el caso de las PYMES, las mayores restricciones al crédito comercial se manifiestan en aumentos de spreads y premios por riesgo. Según la misma encuesta citada, los mayores márgenes por riesgo, más que el corte de líneas de crédito o el acortamiento de plazos, han sido las formas de discriminar a los deudores más riesgosos. A su vez, la exigencia de garantías se hizo más severa pero ello afecta solo a aquellas PYME relativamente más grandes, aquellas que no se suelen asimilar a *políticas* de crédito estandarizadas (por ejemplo, modelos de *scoring* de riesgo)



Fuente: Banco Central de Chile: Encuesta de Crédito Bancario octubre 2009. El gráfico muestra la percepción de los gerentes bancarios respecto de qué proporción de ellos observan condiciones más restrictivas restada la proporción de quienes ven lo contrario, todo respecto del trimestre inmediatamente anterior.

### 4. La baja en las tasas de interés

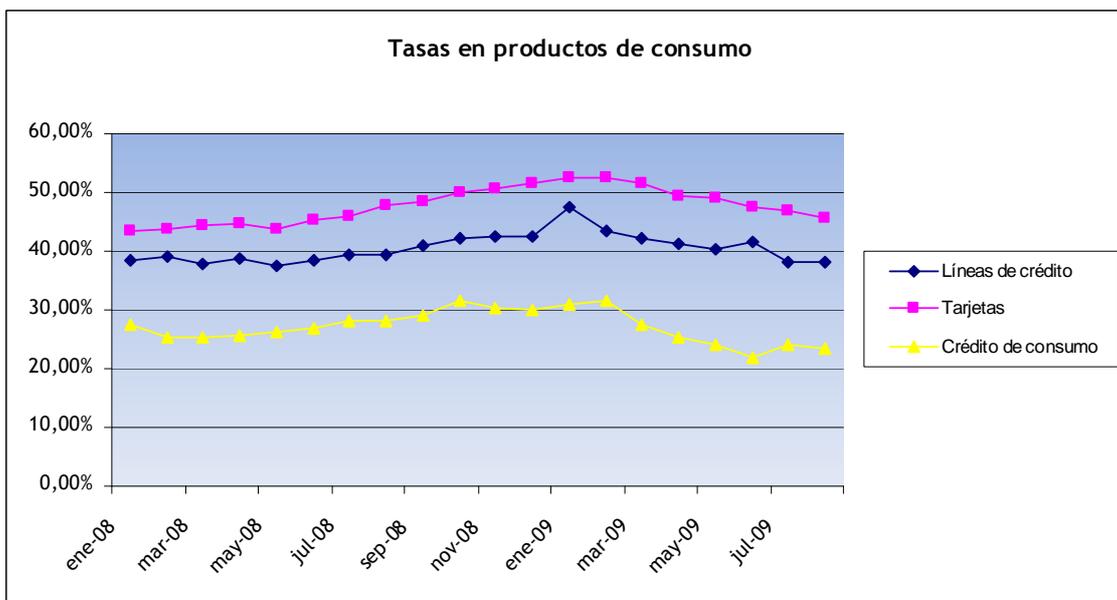
No obstante, la mayor discriminación de deudores según riesgo y en particular, el aumento en el spread sobre operaciones con PYMES (ventas no mayores a UF 100 mil anuales), el promedio de tasas de interés real cobrada al total de deudores comerciales durante el primer semestre de 2009, es similar al observado antes de la crisis de 2009. Lo mismo respecto de los spreads netos, es decir los márgenes de intermediación financiera después de costos del encaje a los depósitos.



Fuente: Banco Central de Chile. Boletín Mensual (Adelanto de Octubre)

El fuerte descenso de las tasas de interés promedio cobradas durante el primer semestre de 2009 pasó desapercibido a la opinión pública. Aparte de los intereses de grupos cercanos a deudores de alto riesgo, la causa de tal omisión podría estar en la comparación de las tasas pasivas (y a un día) de política monetaria con las tasas cobradas a empresas de alto riesgo. Razones de plazo del fondeo y de nuevo, riesgo de crédito, hacen impropia dicha comparación.

Por cierto, las tasas en productos de consumo, asimilables a ciertas empresas y empresarios muy pequeños e informales, se mantienen extraordinariamente altas. Esto refleja factores de riesgo pero aparentemente también factores de falta de competencia.



Fuente: Banco Central de Chile.

Como referencia puede citarse que las tasas cobradas en septiembre 2009 en Tarjetas de Crédito por JP Morgan y CITIBANK en los EEUU, varían para un buen deudor, alrededor de 9 y 19 % nominal anual, según se trate de créditos para compras o avances en efectivo, respectivamente.

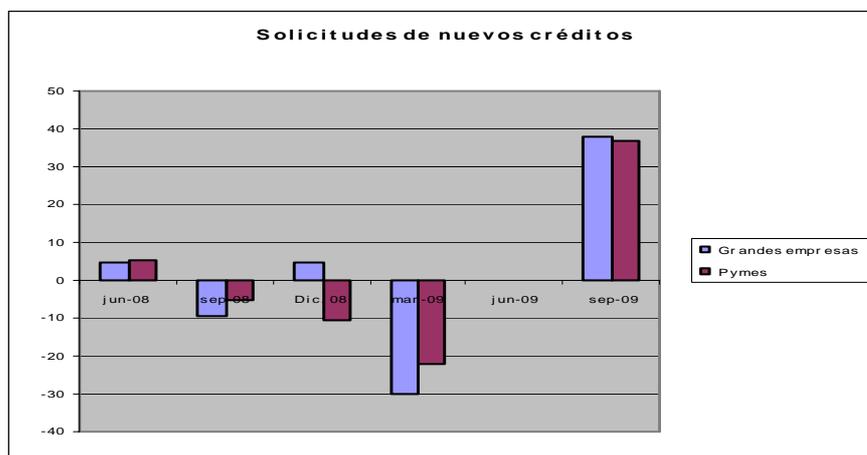
Sin que hayan hoy diferencias de tasas inflación, la comparación de tasas nominales muestra que adelantar consumo en Chile es entre 5 y 5.5 veces más caro que en los EEUU.

Este hecho, junto con los altos retornos al patrimonio de los bancos privados dominantes que se exhiben más abajo, hablan de insuficiente competencia.

Dicho esto, hay que tener presente que, sea por razones de riesgo o de costo de operación, el crédito de bajo monto es particularmente caro. Por ejemplo, el Grameen Bank del Nobel Muhammad Yunus, cobra 22 por ciento nominal anual promedio en sus préstamos a microempresarios<sup>2</sup>. A su vez, la caja de Crédito Prendario (la “Tía Rica”) cobra 34.5 por ciento anual nominal en préstamos pequeños con bajo riesgo de repago.

## 5. Factores de demanda

Los datos nos dan también pistas del interés de las empresas por endeudarse en período de crisis. Vemos que, las solicitudes de nuevas operaciones caen persistentemente respecto del trimestre anterior pero septiembre de 2009 muestra un punto de inflexión con el primer aumento en solicitudes después de 15 meses de caída. El repunte transitorio de fin de año en 2008 para empresas grandes podría estar recogiendo una estacionalidad no bien corregida en la encuesta del banco Central que sirve de fuente.



Fuente: Banco Central de Chile: Encuesta de Crédito Bancario octubre 2009. El gráfico muestra la percepción de los gerentes bancarios respecto de qué proporción de ellos observan menores solicitudes restada la proporción de quienes ven lo contrario, todo respecto del trimestre inmediatamente anterior.

<sup>2</sup> M. Yunus. “Hacia un mundo sin Pobreza” (1997)

Es interesante notar también que, según lo reportado en dicha encuesta, los cambios en las solicitudes de las PYMES – (demanda de crédito)- obedecen a decisiones de refinanciamiento. Durante todo el primer semestre de 2008, las empresas más pequeñas habrían sustituido parte de los créditos vigentes en un banco por otro en un banco distinto (o por otras fuentes como el factoraje, el crédito de proveedores y el capital propio), lo que habla bien de la flexibilidad del sistema, especialmente para créditos sin garantía en un contexto de exención del pago de Impuesto de Timbres y Estampillas.

Aunque no existen información desagregada, el uso del programa FOGAPE, aval estatal que se extiende en Enero de 2009 y pasa a cubrir hasta el 80% del riesgo de no pago a los bancos, debe contarse entre los factores que explican la recuperación de las operaciones crediticias.

## **6. Riesgo, retorno y competitividad de la industria bancaria**

De lo expuesto hasta aquí se observa que la baja generalizada de tasas y el aumento de volúmenes co-existió con mayores restricciones que hicieron que algunos deudores individuales sintieran el efecto adverso de ver denegada o encarecido su endeudamiento particular.

Son probablemente estos últimos los que dieron lugar a las críticas más rápidas y livianas que surgieron en la opinión pública respecto de la banca y los banqueros.

De nuevo la disyuntiva inicial. Aparentemente, se encontraron en el período post-crisis, por un lado los bancos vigilando su solvencia y calidad de cartera y por otro, la demanda asistencial de aquella parte de deudores en dificultad dado un entorno económico recesivo.

No hay duda que la banca en general ha manejado bien su riesgo de crédito.

Así lo muestran los valores altos e incrementados de los índices de Basilea (adecuación de capital) que se pueden ver en el siguiente cuadro.

### **Adecuación de capital (Patrimonio sobre Activos ponderados por riesgo)**

|  | <u>Dic. 2008</u> | <u>Ag. 2009</u> |
|--|------------------|-----------------|
| Sistema                                | 12.5             | 14.1            |
| BancoEstado                            | 10.8             | 11.1            |
| Otros bancos radicados en Chile*       | 12.4             | 14.1            |
| *Exc. Sucursales de bancos extranjeros |                  |                 |

Fuente: SBIF

En el caso de Banco Estado, su solvencia se ve favorecida por la inyección parcial de capital, autorizada según Ley por hasta un máximo de USD 500 millones. Sin embargo, como se ve más abajo, su cartera es y se hace aún más riesgosa en el período considerado. Este mayor riesgo no se refleja en un premio sobre su rentabilidad antes de impuestos.

### **Rentabilidad sobre patrimonio**

|                       | <u>Dic. 2008</u> | <u>AG.2009*</u> |
|-----------------------|------------------|-----------------|
| Sistema               | 15.2             | 15.5            |
| Banco Estado          | 8.0              | 6.6             |
| Santander, Chile, BCI | 18-23            |                 |

\* Anualizado

Fuente: SBIF

A su turno, la rentabilidad en los bancos privados varía mucho entre las distintas entidades pero los altos índices en los tres más grandes, sugiere una evidente falta de competencia. Los tres más grandes concentran poco más de la mitad del patrimonio efectivo y del total de colocaciones del sistema. Sus retornos antes de impuestos son del orden de 20% sobre capital y reservas contra 15% para el sistema en general.

De otro lado, un quinto de los bancos establecidos en Chile tienen pérdidas y corresponden en general a entidades con menor tamaño y cartera menos diversificada, concentrada principalmente en consumo.

Cerrada por no factible la alternativa de mayor competencia con el exterior vía liberalización de los movimientos de capitales por residentes en Chile, no parece prudente pensar en un relajamiento en los requerimientos de capital mínimo para promover mayor competencia. Sería por decir lo menos contra-indicado, en un mundo donde el esfuerzo realizado por todos los reguladores agrupados bajo el G-20, intentan hoy coordinar normativas para exigir mayores provisiones y seguros, especialmente a los bancos más grandes, respecto de las vigentes según los Acuerdos de Basilea.<sup>3</sup>

Con todo, se espera la pronta la entrada de dos nuevos actores al sistema, uno de ellos vía compra de un banco pequeño, mejorando aunque muy marginalmente, la competencia dentro de la industria.

---

<sup>3</sup> Véase por ejemplo, discurso de Mervyn King, Gobernador del Banco de Inglaterra ante la Cámara de Comercio de Escocia. Edimburgo, 20 de octubre 2009.

Así las cosas, el rol de la SuperIntendencia de Bancos en promover la información a los usuarios y la fiscalización de las entidades para prevenir abusos, será clave.

A su turno, el BancoEstado parece estar cumpliendo un rol regulador de precios, aunque ello le ha costado empeorar en algo su propia solvencia.

Así, mientras los tres privados más grandes otorgaban a agosto de 2009 más del 51 % de los préstamos, su cartera morosa (90 días o más) alcanzaba solo al 39% del total impago del sistema. En el caso de Banco Estado, aunque solo participaba con el 16.3% de las colocaciones (13.8% en el mismo mes del año anterior), en cambio sus créditos impagos equivalían al 29% del total moroso (mayor al 21% de Agosto 2008)

En suma, **Banco Estado ha realizado un sacrificio no solo en utilidades sino también de algunos grados de solvencia. Su cartera era y es peor después de la crisis si se le compara con los tres bancos privados más grandes del sistema. La situación fue salvada con un aumento de capital.** En este contexto, que Banco Estado ha bajado agresivamente márgenes y tasas, ganando casi 3 puntos porcentuales de participación en las colocaciones totales.

Así entonces, la evidencia recogida respecto del crédito comercial sugiere un patrón de evolución similar al encontrado en situaciones anteriores post-crisis<sup>4</sup>. Dado un conjunto de regulaciones prudenciales, el mayor riesgo de crédito reinante, obliga a los bancos a hacer más exigente la aplicación de sus estándares de crédito, castigar cartera y constituir mayores provisiones<sup>5</sup> para cumplir con las regulaciones y mantener la solvencia.

Siendo este un comportamiento beneficioso para la sanidad del sistema financiero y en particular, para mantener la deseable confianza de los depositantes de los bancos y los costos del endeudamiento externo, significa también inducir un necesario ajuste que pagan especialmente los deudores más vulnerables (p. ej. PYMES que dependen de líneas bancarias para capital de trabajo).

En cualquier caso, **el gran desafío parece ser, cómo mejorar el grado de competencia entre los bancos sin deteriorar la solvencia del sistema. La actuación de BancoEstado ilustra bien la dificultad de conseguir ambos objetivos simultáneamente**, al punto que **ha debido recibir aportes de capital fiscales para mantener su estrategia agresiva sin comprometer los índices de adecuación de capital que importan tanto a la hora de evaluar el riesgo de crédito soberano.**

**El sistema bancario está pasando bien el test de esfuerzo que supone el mantener la solvencia de los bancos y la tranquilidad de los depositantes en medio de una crisis. La excesiva concentración de la industria ha sido mitigada por el efecto catalizador inducido por**

---

<sup>4</sup> Ver por ejemplo J.A. Kregel “Yes, “It” Did Happen Again-A Minsky Crisis. Happened in Asia” Working Paper no. 234, The Jerome Levy Economics Institute, April 1998

<sup>5</sup> Las provisiones voluntarias totales del sistema aumentan entre dic. 2008 y ag. 2009 en 28.720 millones, esto es desde 0.15 a 0.20 % del total de activos ponderados por riesgo.

**un Banco estatal recapitalizado que asume el doble- costo de un mayor riesgo y de una menor rentabilidad sobre su capital y reservas.**